

---

PRAGUE – Introduction to Registries and Registrars

Sunday, June 24, 2012 – 00:00 to 00:00

ICANN - Prague, Czech Republic

Filiz Yilmaz: .....Seguiremos adelante con los registros y los registrantes y se va a hablar de estos temas. De los registrantes y los registros. Se va a concentrar en los registradores y después (...) va a hablar de la parte de los registros.

Steve Gobin: Cuando alguien quiere registrar un nombre de dominio, me concentro aquí en el nombre de dominio gTLD. Las extensiones “.com” “.net” etc., involucran a distintas partes. Entonces en la parte superior de la pirámide, tenemos al registro que es la organización que maneja los TLDs que son los dominios de superior, lo que viene después del punto.

Mi colega Karla después va a hacer una presentación más específica sobre los registros, cómo funcionan y demás.

Pero de todos modos para todos los gTLDs, también para una cantidad de nombres de dominio superior, cuando se los registra no se presenta la solicitud al registro directamente, hay otra entidad en medio, que es el registrante.

¿Por qué un registrante? ¿Por qué no es posible en la mayoría de los casos ir directamente al registro y aunque sea posible? ¿Por qué registramos a través de un registrante? ¿Y qué valor tiene eso?

---

*Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archivo, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.*

Hay una opción, entre los registradores hay una competencia. Quiere decir que el registrador que satisface las necesidades de algunos consumidores y los precios, son menores.

Cuando uno registra un nombre de dominio, la mayor parte del tiempo no queremos sólo el nombre de dominio. Si registran indirectamente un nombre de dominio en un registro, si fuera posible hacerlo, en todos los casos tienen el nombre de dominio y punto.

Pero la mayor parte de las veces también desean redirigirlo a un sitio en internet ya existente o quieren “hosting”, en la web, o “hosting” de mail o correo, entonces eligen a un registrador, porque muchos de ellos prestan ese tipo de servicios que pueden adquirir con el nombre de dominio.

De manera tal que el nombre de dominio está listo para usar. O sea, no registramos solamente el nombre de dominio sino que compramos todo el paquete de uso.

Se les da soporte personalizado en su idioma y en su huso horario, que no sería la situación si lo hicieran con el operador del registro, tendrían que tener en cuenta el huso horario del registro, el idioma, que sería el idioma local, pero quizás haya uno o dos más.

Si utilizan un registrador pueden elegir uno que les quede cerca del lugar donde están, algo que sea de acuerdo a sus necesidades, que les brinde asistencia técnica en su huso horario; en su idioma. Y otra ventaja, por supuesto, es que si quieren registrar una serie de nombres de dominio con distintos niveles de dominio superior, la mayoría de los registros lo hacen para uno o más TLDs. Pero si quieren registrar un nombre de

dominio en 20 TLDs distintos, si eligen un registrador acreditado para todos los TLDs, pueden registrar todos los nombres de dominio en el mismo lugar.

Que es una ventaja.

Hay otros beneficios en el registro, a través de un registrador. Básicamente ¿Quién puede ser registrador?

Si pensamos en los TLDs genéricos, todos los que quieren ser registradores para los TLDs, en primer lugar, tienen que estar acreditados por ICANN.

No voy a explicarles acá el proceso de acreditación de ICANN, porque no es el objetivo de esta presentación. Pero si tienen alguna pregunta sobre ese tema, búsquenme porque estoy acá hasta el viernes a la mañana.

La empresa tiene que estar acreditada por ICANN en primer lugar, una vez que está acreditada tiene que celebrar un convenio con el registro respecto del TLD que le interese a la empresa.

¿Y qué pasa con los dominios de nivel superior de código de país?

No hace falta estar acreditado para ser un registrador de ccTLD.

La acreditación de ICANN solamente cubre los gTLDs, entonces lo que necesitan es ponerse en contacto con el operador del registro correspondiente y un número uniforme de operadores de ccTLDs han adoptado un sistema en el cual uno también tiene que tener un sistema registro-registrador.

---

Para los ccTLDs cada operador determina la normativa para acreditación de los registradores.

Relaciones contractuales.

Volvamos a la primera figura. Tenemos el registro, el registrador y el registrante. Hay un convenio entre registro y registrador y cuando registran un nombre de dominio celebran un convenio de registro con el registrador. En cuanto a los ccTLDs - y allí ICANN entra en el tema - cada operador de registro de gTLD tiene que celebrar un acuerdo con ICANN, que también lo es para cada registrador acreditado. Tienen un convenio de acreditación con ICANN que es obligatorio, estableciendo todas las pautas de protección de los registrantes fundamentalmente.

En este convenio de acreditación de registrador, de acuerdo a ellos, los registradores también tienen que cumplir con políticas de consenso, que se describen en el sitio de ICANN, una de ellas por ejemplo, es la política de transferencia entre registradores, que es muy importante porque considera qué pasa cuando quieren transferir el nombre de dominio de un registrador a otro.

Volvamos a la figura. Pueden tener esa situación. No hablé todavía de este tema. No solamente los registradores acreditados por ICANN prestan estos servicios. Sino que también hay entidades acreditadas por ICANN y por alguna razón no quieren acreditarse en ICANN, entonces, celebran convenios de registros también. Pero es de reventa. Inclusive en esa situación sigue habiendo un convenio de registro, entre el registrante y el registrador, lo cual es importante porque eso establece derechos y obligaciones a ambas partes que protegen a los registrantes.

¿Qué pasa con los ccTLDs?

Las normas varían un poco. No les voy a dar ejemplo acá. Si quieren más información sobre qué es lo que se aplica a un ccTLD específico, tienen que comunicarse con el operado correspondiente. Acá tenemos un link.

Esto va a estar en el sitio de la reunión de Praga, así que pueden tomar los datos de allí.

Selección del registrador.

Tenemos un sitio en internet, con una serie de los registradores acreditados por ICANN, respecto de los gTLDs.

Como podemos ver aquí. Algunos de ellos tienen un logo del 2009. Porque hay dos versiones del convenio. A mayoría de los registradores ya han celebrado el acuerdo con la nueva versión, con nuevas disposiciones, con protección adicional para el registrante.

Si hay un problema en que uno puede ayudar, por ejemplo yo, por ejemplo en el caso de infracción de los convenios de registros de un registrador RAA o de política de consenso por parte del registrador o del registro (inaudible)

Todo el contenido del convenio, pero hay otros temas en los cuales ICANN no puede involucrarse. Temas de titularidad o propiedad. Hay una política o tienen que ir al tribunal. Temas contractuales entre registrantes, registradores y/o revendedores. Problemas de ccTLDs.

Temas relacionados con el uso de nombres de dominios, sitios de internet, spam y demás.

Esto no es parte de la competencia de ICANN.

Si quieren más información el sitio de inter NIC para el tema de registradores, tienen el sitio de registradores del sitio de ICANN. Y también pueden mandar un email o correo electrónico a la dirección que tenemos en la parte inferior de la pantalla.

Muchas gracias.

Filiz Yilmaz: Tenemos que pasar el micrófono para las preguntas.

Mujer: ¿Quién tiene la posibilidad de presentarse en ICANN en cuanto a las quejas?

Steve Gobin: Cuando un registrante tiene derecho a presentarse ante ICANN, si el registrante piensa que por ejemplo un registrador ha infringido en alguna disposición del convenio de acreditación o política de consenso, el registrante puede contactarse con ICANN y presentar una queja respecto del registro.

Filiz Yilmaz: Primero acá y después allá.

Hombre: CEO de una empresa que solicitó un nuevo gTLD. Esperamos recibirlo en algún momento.

Después tenemos que encontrar los registradores. En cuanto a lo que entiendo tenemos que aceptar cualquier registrador acreditado por ICANN que tenga convenio con ICANN, para poder registrar dominios de los nuevos gTLDs.

Entonces, ¿cualquier registrador acreditado puede ayudarnos con estos dominios de gTLDs?

Steve Gobin:

Si. Todos los registradores tendrán la posibilidad de agregar cualquier nuevo gTLD creado a futuro, con su propia acreditación.

¿O sea que tenemos que aceptar a cualquier registrador acreditado?

Hombre:

¿Podemos aceptar los registradores no acreditados?

Steve Gobin:

No van a poder prestar los servicios a través de empresas que no sean acreditadas por ICANN.

En el sistema actual hay dominios de nivel superior con o sin patrocinio. Los que no tienen patrocinio tienen que aceptar cualquier solicitud de convenio. Para los patrocinadores, los que tienen patrocinio tienen que elegir entre uno u otro registrador, pero no con un tercero.

No sé cuáles son los detalles en cuanto al futuro de los operadores.

En breve.

Hombre: Un nuevo gTLD o se puede registrar un dominio bajo o un gTLD bajo un registrador acreditado por ICANN?

Steve Gobin: Si. Si. Eso es correcto.

Hombre: Soy (...) del Ente Regulador de Omán. Mi pregunta se refiere al ccTLD.

Sabemos que es práctica común o el mejor modelo de tener el registrador, el registro y el registrante.

¿En el caso de ccTLDs o en el caso de que no haya un registrador calificado puede el registro ser un registrador también?

Steve Gobin: Si. Hay ciertos ccTLDs donde el registrante puede ir directamente al operador de registro, para solicitar el registro de un nombre de dominio.

Hay diferentes modelos, algunos de ellos, uno tiene que ir directamente al registro y no hay otra elección. Hay otros que usan un sistema de registrador que es lo mismo para los gTLDs y algunos tienen ambos sistemas corriendo en paralelo.

Hombre: ¿Esto va a ser aceptado en las regulaciones de ICANN?



---

Steve Gobin: No es ICANN la que dice cómo debe funcionar el ccTLD, es el ccTLD que tiene que decidir por sí en conjunto y cumpliendo con la legislación local.

Muchas veces en conjunto con el Gobierno local.

Muchas gracias.

Gary Campbell: Gary Campbell de Jamaica. Las ccTLDs están hechas por diferentes cuerpos. Y para los gTLDs ¿Estos los vende ICANN o hay otra entidad o es algo que se hace específicamente dentro de ICANN?

Steve Gobin: Hay un operador de registros para gTLDs. Algunos gTLDs existentes ya existían antes de ICANN, con el operador de registro. Algunos de ellos fueron creados después de que ICANN fuese creada. Y eso fue en 2000 y 2003, hubo dos rondas donde ICANN permitió la creación de un número limitado de gTLDs. Algunas entidades solicitaron la creación de varios gTLDs. Algunos fueron aceptados y el solicitante que podía demostrar que podían operar, un operador de registros, se transformaron en operadores de registros para uno de los gTLDs que habían solicitado.

Filiz Yilmaz: Muchas gracias Steve.

Víctor Ndonnang: Soy Víctor Ndonnang. Soy de ICANN y vengo de Camerún. Soy un egresado de ICANN. Estoy interesado en la industria de nombres de dominio. Hay cerca de 2 mil registradores acreditados por ICANN y hay 5

solamente en África, para más de 1 mil millones de personas. Y no sé si ICANN puede establecer un proceso como un acuerdo en conjunto, un acuerdo en conjunto implementado durante el proceso de solicitud de nuevos gTLDs para apoyar a los países en desarrollo para que estos se involucren en el proceso.

Básicamente ICANN y cómo puede ICANN ayudar a una empresa del mundo en desarrollo para que se transforme en un registrante dentro de ICANN porque el entorno no es el mismo.

Vi los documentos de registro de registrantes de ICANN y no es simple, las empresas del mundo en desarrollo no pueden cumplir con todos los temas de seguridad y temas financieros y sus requisitos.

Muchas gracias.

Steve Gobin:

Voy a responder en dos partes. Consideró acreditar a su empresa y vio algunos obstáculos en el camino, ustedes me pueden consultar a mí directamente, podría ser cara a cara, personalmente, o podemos ver si hay algún obstáculo y alguna manera de solucionar el problema. Porque cada solicitante puede tener un problema específico y es difícil dar una respuesta general.

O que puedo decir de manera general, es que hay una política que establece los criterios de cualquier entidad que quiera solicitar un registro, acreditación, ICANN con su personal, no puede decidir cambiar el contenido de esa política.

Esto tiene que ser impulsado por el GNSO y seguir un proceso de desarrollo de políticas.

En esa situación, si el iniciador cambia esa política imaginamos que un solicitante necesita menos capital líquido que otro solicitante, necesita menos cobertura de interés.

Existe un proceso que va a en torno a si se cambia la política. Pero como miembro del personal de ICANN me tengo que adherir a estas políticas y avenir a ellas. Pero consúltenme más tarde y veremos cuáles son los problemas que ustedes tienen exactamente que lo impulsen a usted a solicitar acreditación.

Filiz Yilmaz:

Algo que puede ayudar a todo el mundo. Dentro de los nuevos gTLDs hay un apoyo para los países en desarrollo. Y vamos a referirnos a ello en la presentación que sigue.

Hombre:

Soy (...). Usted mencionó algo sobre gTLDs patrocinados y no patrocinados. ¿Pueden dar algunos ejemplos?

¿Los registros pueden ser registradores y pueden ser los registros exclusivamente registradores?

Steve Gobin:

Primera parte de la pregunta. Esto tiene que ver con los gTLDs existentes en la actualidad. Tenemos patrocinadores como “.info”, donde como ya

dije, cualquier registrador acreditado por ICANN puede agregar, estos gTLDs a la acreditación.

Otra parte de los registros de gTLDs piden patrocinadores porque ellos corren un gTLD patrocinado. ¿Por qué es patrocinado? Porque hay un estatuto específico con condiciones para el registro de nombres de dominio y ese tipo de gTLDs está cubierto en ellas. Estos registros tienen mayor libertad para elegir con qué registrador ellos aceptan trabajar. Y un ejemplo de gTLD es “.museum”.

En cuanto a los nuevos gTLDs, no hay tal distinción de patrocinados versus no patrocinados, dentro de los gTLDs, dentro de la Guía para el Solicitante.

Y esta distinción se hace dentro de los gTLDs comunitarios y no conozco los detalles de qué nivel de libertad existirá dentro de los nuevos gTLDs para aceptar este o el otro registrador.

Su segunda pregunta. Tiene que ver a que el contrato de los registros existentes, un registro no puede ser propietario de más del 15% de un registrador acreditado. Y el registro no puede actuar como un registrador.

Estas disposiciones son los que tienen que ver con la integración vertical.

En la Guía para el Solicitante para los nuevos gTLDs, esta interacción vertical fue eliminada, significa básicamente que un registro puede ser propietario de un registrador o viceversa.

No estoy seguro de que la misma entidad legal o persona jurídica pueda ser al mismo tiempo, registro y registrador. Y de todas maneras, si es

posible, que esa entidad quiera ser un registrador tiene que seguir el proceso de acreditación de ICANN para convertirse en tal.

Están haciendo una pregunta fuera de micrófono.

Steve Gobin: No creo que sea así.

Filiz Yilmaz: Progresemos porque Karla va a hablar sobre registros. Tal vez algunas de las preguntas van a ser respondidas a través de la presentación de Karla – tal vez –

Muchas gracias Steve.

Steve Gobin: Van a haber unas sesiones específicas sobre nuevos gTLDs. Si tienen alguna pregunta específica sobre el contenido de la Guía para el Solicitante, este es el lugar donde tienen que hacer las preguntas.

Fin de la transcripción -